

Lunes, 5 de agosto de 2024

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Concurso de méritos específicos. Nombramientos de carácter definitivo.**

El Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial de Cáceres, con fecha 1 de agosto de 2024, ha dictado la siguiente Resolución:

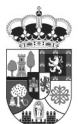
Primero. Proceder a la resolución del concurso de méritos específico convocado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 8 de mayo de 2024 nombrando a los/as siguientes Empleados/as Públicos/as para ocupar los puestos que se señalan:

- Don Alejandro Cabrera Gómez. NIF \*\*\*560\*\*\*. Puesto: Adjunto a Intervención Control Interno de Inversiones (Codigo de puesto 5406).
- Doña María Gema Moreno Serrano. NIF \*\*\*887\*\*\*. Puesto: Jefatura de Negociado Economico-Financiero (código de puesto 5386).

Segundo. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambios de residencia o de diez días hábiles si comporta cambio de residencia, que deberá justificarse.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Tercero. El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de



# Boletín Oficial

## de la Provincia de Cáceres

N.º 0150

Lunes, 5 de agosto de 2024

su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Caceres, 2 de agosto de 2024  
Álvaro Casas Avilés  
SECRETARIO

